

DECRETO ALCALDICIO N° 941

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS A TERCEROS.

REQUINOA,

10 ABR 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Art. 62 Sobre Procedimientos Administrativos.

Resolución N°30 Fija Normas de Procedimiento Sobre Rendición de Cuentas.

Dictamen N°41.171 de 2009.

N° E71389/2021 de Contraloría General de la Republica.

Decreto Ley N° 11/2007 Art. 4, modificado por el Decreto N° 231/2008 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N°156 de fecha 08/04/2025, mediante el cual se informa sobre la inscripción de vehículos en el Registro Comunal de Requinoa durante el mes de Diciembre 2024, suscitándose la recaudación de ingresos por concepto de Fondos de Terceros de pagos de permisos de circulación, fondos correspondiente a periodos anteriores y que pertenece a otras municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE cancelar Fondos de Terceros recaudados en el mes de Diciembre 2024, a la **Municipalidad de Peralillo \$ 246.441.-** ingresos por concepto de pago de permisos de circulación, fondos de terceros de periodos año 2023.

PPU	RUT	NOMBRE MUNICIPALIDAD	AÑO	MONTO
NG-8064	69.091.500-6	I.MUNICIPALIDAD DE PERALILLO	2023	\$246.441

INSTRUYASE a la Dirección de Administración y Finanzas proceder con el pago con cargo a la Cuenta Contable 111.02.02. denominada "38509007087 Fondos Generales Munic. Requinoa".

Gírese de la cuenta contable 214.09.07. denominada "Permisos de Circulación de Otras Comunas".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/TUS/LGE/FNM/OLP/RUM/srt.

DISTRIBUCION:

Alcaldía
Dirección Adm. y Finanzas
Tesorería
Depto. De Rentas

MEMO. : N° 156 /
ANT. : Fondos de Terceros recaudados mes
De Diciembre 2024.

MAT. : Remitir Fondos de Terceros a otras
Comunas.

REQUINOA 08 de Abril 2025.-

DE : **ORLANDO LABARCA PARRA**
JEFE DEPTO. DE RENTAS

DE : **SEBASTIAN RIQUELME TAPIA**
ADMINISTRATIVO DEPTO. RENTAS

A : **SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS**
ALCALDE

1.- En atención con lo señalado en el antecedente, informo que de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 del Decreto Ley N° 11/2007, modificado por el Decreto N° 231/2008 del Ministerio del Interior, en el mes de Diciembre se procedió a inscribir en el Registro Comunal de esta municipalidad vehículos que provenían de otras comunas con periodos anteriores pendientes, por tanto, es necesario remitir los fondos recaudados en el mes de Diciembre por concepto de Fondos de Terceros de permisos de circulación, a las municipalidades respectiva.

Se adjunta nómina de los fondos ingresados en el mes de Diciembre 2024 de PC, Fondos de Terceros:

PPU	RUT	NOMBRE MUNICIPALIDAD	AÑO	MONTO
NG-8064	69.091.500-6	I.MUNICIPALIDAD DE PERALILLO	2023	\$246.441

2.- De acuerdo a lo anteriormente descrito, es necesario se instruya la formulación del Decreto Alcaldicio, a objeto que se proceda con el pago de los Fondos de Terceros recaudados en el mes de Diciembre 2024, fondos correspondiente a la municipalidad de Peralillo por el monto total de \$ 246.441.- transacción con cargo a la cuenta contable 111.02.02., denominada "38509007087 Fondos Generales Munic. Requínoa".

3.- Gírese de la cuenta contable 214.09.07 denominada "Permisos de Circulación de Otras Comunas".

4. Lo anterior para su conocimiento y superior resolución.



SEBASTIAN RIQUELME TAPIA
ADMINISTRATIVO DEPTO. RENTAS



ORLANDO LABARCA PARRA
JEFE DEPTO. DE RENTAS

OLP/RUM/srt.
DISTRIBUCION

- Alcalde
- DAF
- Depto. Rentas
- Archivo

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA		FECHA 11/12/2024	PLACA UNICA NG-8064-8
NOMBRE (O RAZON SOCIAL) NELSON ARMANDO REYES CARREÑO			
DOMICILIO ARTURO BARNET 355 PADRE LAS CASAS		COMUNA TEMUCO	RUT. [REDACTED]
VEHICULO CAMION 0 15000		MARCA SCANIA 0	MODELO 112 HD SCANIA
PTS.	AST.	CHASIS	MOTOR 4050611
AÑO 1987		COLOR ROJO	
CODIGO S.I.I. 94,895	TASACION 3	PERMISO PAGADO VENCE: 30/09/2024	TOTAL XXX
PAGO EN CUOTAS PERALILLO	PGO. TOTAL 189,789	I.P.C. 11,387	CUOTA 1
PERM. ANT.		MULTAS 45,265	CUOTA 2
CC.	COMB.	TRM.	EQU.
FONDOS A TERCEROS PERALILLO 11/12/2024			246,441
TOTAL A PAGAR			

4.- REGISTRO COMUNAL



REQUINOA		FOLIO TESORERIA 16049
		FOLIO GIRADOR 15095
ORDEN DE INGRESO		
NOMENCLATURA		
NOMBRE O RAZON SOCIAL NELSON ARMANDO REYES		[REDACTED]
DIRECCION ARTURO BARNET 355 PADRE LAS		
ROL/PLACA NG-8064-8		PERIODO VIGENCIA
UNIDAD GIRADORA PERMISOS DE	PLAZO DE PAGO 30/09/2024	PROXIMO PAGO
TIPO PATENTE		
GIRO :		
OBSERVACION FONDOS A TERCEROS PERALILLO 11/12/2024		
		11/12/2024
DENOMINACION	CODIGO CUENTA	VALORES
FONDOS DE TERCEROS	214-09-07-000-000-000	246,441
SUBTOTAL		246,441
I.P.C.		0
MULTAS E INTERESES		0
TOTAL		246,441
EMISOR		SRIQUE

GIRADOR

